

CIRCULAR No. 024

PARA: Distribuidoras Minoristas del Servicio Público Domiciliario de Gas Licuado de Petróleo (GLP)

DE: Dirección Ejecutiva CREG

REF.: Plazo para presentar información.

FECHA: Bogotá D.C., 29 de junio de 2001

La Dirección Ejecutiva de la Comisión de Regulación de Energía y Gas, en razón a las diversas solicitudes de aplazamiento de entrega de la información de que trata nuestro oficio del 11 de junio de 2001, nos permitimos informarles que dichos datos pueden ser enviados a la CREG a más tardar el 1 de Septiembre de 2001.

Cordialmente,

David Reinsteiu
DAVID REINSTEIN
Director Ejecutivo